



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 20 de Octubre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

19/10/2020

HURTOS

Se presenta en Seccional Primera femenina mayor de edad con su hijo adolescente de 16 años. Dan cuenta que cuando caminaba por Av. A. Saravia fue interceptado por otro masculino al que reconoce; arrebatándole éste su teléfono celular marca Redmi 8; el cuál llevaba en bolsillo de su pantalón. Avaluó la pérdida en \$ 7.000. Se averigua.

Dan cuenta en Seccional Tercera del hurto de un cartel de señalización y una baliza. Dichos objetos se encontraban en Ruta 14 Km. 8, colocados por obras que lleva adelante Empresa PALMET S.A. Denunciante avaluó las faltantes en \$ 14.000.

Se presentó en Seccional Segunda masculino mayor de edad, radicando denuncia por hurto. Agregando que circulaba en bicicleta, deteniendo su marcha en calles I. Borda y Espinosa para saludar unos conocidos; en esa circunstancia un masculino al que reconoce toma su bicicleta ingresando a los asentamientos. Cuando va tras él es abordado por tres NNS quienes le exigen dinero, cediéndoles la suma de \$ 400. Se averigua.



Se recepciona en Seccional Segunda denuncia por hurto de dos baterías 100 Amp cada una. Las mismas estaban colocadas en camión estacionado en la vía pública. Avalúo en \$ 6.000. Se averigua.

Se presenta en Unidad de Investigaciones - Zona 1, femenina mayor de edad, dando cuenta que su hijo menor de edad dejó olvidado en heladería ubicada en Rambla Carlos F. Saez y Gomensoro, un teléfono celular marca Xiaomi modelo Redmi 9 en una de las mesas dentro del local. Minutos más tarde regresa en su busca no encontrando dicho teléfono. Avalúa en \$ 19.000. Se averigua.

HURTOS DE VEHÍCULO (motos)

Se recepcionó denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto. Damnificado agrega la faltante de vehículo marca Rocket, 110 c.c. matrícula KRB 048 de color negro, la que se encontraba estacionada en porche de finca sin asegurar. Avalúo en \$ 22.000.

Se presenta en Seccional Segunda masculino mayor de edad denunciando el hurto de moto Winner matrícula KMS 505 de color negro. Agrega que dejó la misma estacionada frente a su domicilio sin asegurar. Avalúo la faltante en \$ 15.000.

DESACATO A DECRETO PRESIDENCIAL

Con fecha 18/10/2020 personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 1, conjuntamente con Funcionario Municipal a quien se le prestó garantías para las inspecciones a centros nocturnos, concurren a establecimiento, ubicado en Ruta N° 14 Km 1.500. Allí se constata que se estaba llevando a cabo una fiesta privada con la presencia de aproximadamente 300 personas, las cuales incumplían las medidas



sanitarias establecidas por Decreto Presidencial (Covid - 19). Se procede a notificar a masculino mayor de edad, encargado del lugar y ante dicha comisión se da como finalizada dicha fiesta.

Enterada Fiscal Dra. Mastroianni dispone se cite responsable o dueño del local, con asistencia letrada y actuaciones a seguir.

En la víspera de acuerdo a información obtenida, Dra. Mastroianni dispone se cite al presunto organizador de la fiesta privada con asistencia letrada. Se ampliará.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Se expidió la justicia referente a denuncia radicada en Seccional Quinta – Dolores con fecha 21/08/19 por estafa, en la que se establece como autor masculino mayor de edad.

Con fecha 17/07/2020, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Dolores, formalizó con medidas cautelares a N. G. S. G. por el plazo de 60 días quedando el mismo sujeto al proceso. (Informado 17/07/20).

En la víspera, culminada instancia judicial, Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Juzgado Letrado de Dolores, Dra. Patricia TECHERA dispuso en el marco de proceso abreviado condena respecto a N. G. S. G. de 25 años de edad, como autor de "reiterados delitos de estafa", a la pena de veinte (20) meses de prisión, a cumplirse en régimen de libertad a prueba con la imposición de las condiciones previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.